



DECRETO Nº 18816 /2016

ARICA, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ORRES FUENZALIDA

ALDE DE ARICA (S)

VISTOS:

- a) Decretos Alcaldicios N° 6912 y N° 16166, de fechas 26 de Abril y 26 de Septiembre del 2016; y, Ordinario N° 52, de fecha 17 de Octubre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Rural, vienen en contratar los servicios a Honorarios a don NELSON MARTINEZ SANTIBAÑEZ, por concepto de presentación artística de animación infantil, de acuerdo al programa denominado "Jornada de Fortalecimiento e Integración Familiar en los Valles de Lluta y del Sur de la Comuna de Arica".
- b) Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **NELSON MARTINEZ SANTIBAÑEZ**, de fecha 25 de Octubre del 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorarios, suscrito con fecha 25 de Octubre del 2016, entre la llustre Municipalidad de Arica y don NELSON MARTINEZ SANTIBAÑEZ, RUT. 15,006.380-9.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, RR.PP., Asesoría Jurídica y Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

OSTASTINA GALLEGUILLOS ECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/fsh,-







CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON NELSON MARTINEZ SANTIBAÑEZ

En Arica, a 25 OCT 2016 , entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, Corporación de Derecho Público, R.U.T. Nº 69.010.100-9, representada por su Alcalde, don SALVADOR URRUTIA CARDENAS, chileno, casado, Médico Cirujano Oftalmólogo, R.U.T. Nº 4.738 039-1, ambos con domicilio en Rafael Sotomayor Nº 415, Arica, y don NELSON MARTINEZ SANTIBAÑEZ, R.U.T. Nº 15.006.380-9, con domicilio en Pasaje Bonn Nº 1329 Pob. Villa Hamburgo, Arica, quienes han convenido lo siguiente:

PRIMERO

La I. Municipalidad de Arica, debidamente representada y en cumplimiento a los Decretos Alcaldicios N° 6912 y 16166, de fechas 26 de Abril y 26 de Septiembre del 2016 y Ordinario N° 52, de fecha 17 de Octubre del 2016, de la Dirección de Desarrollo Rural, vienen en contratar los servicios a honorarios, de don **NELSON MARTINEZ SANTIBAÑEZ**, por concepto de presentación artística de animación infantil, de acuerdo al programa denominado "Jornada de Fortalecimiento e Integración Familiar en los Valles de Lluta y del Sur de la comuna de Arica".

De acuerdo a lo anterior, los servicios específicos a prestar son los siguientes:

- Jueves 15 de Diciembre 2016, en la localidad de Poconchile, desde las 16:00 hrs. hasta las 18:00 hrs. Animación Infantil.
- Sábado 17 de Diciembre 2016, en la localidad de Chaca, desde las 16:00 hrs. hasta las 18:00 hrs. Animación Artística Infantil.
- Domingo 18 de Diciembre 2016, en la localidad de Cerro Sombrero, desde las 16:00 hrs. hasta las 18:00 hrs. Animación Artística Infantil.

SEGUNDO

El prestador de servicios deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Vestimenta acorde a la celebración navideña.
- Traslado hacia los lugares especificados.
- Presentación, para el pago de los servicios, de boletas de honorarios y set de fotografías de los servicios prestados en las distintas actividades especificadas.

TERCERO

El valor tótal de los honorarios asciende a la suma de \$ 600.000.- impuesto incluido.

> ASESORIA JURÍDICA

1000000

CUARTO

El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V°B° del Director de Desarrollo Rural de la llustre Municipalidad de Arica.

QUINTO

La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo del Director de Desarrollo Rural.

SEXTO

Para todos los efectos legales de este Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.

SEPTIMO

La personería de don **SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, emana del Decreto Alcaldicio Nº 9074, de fecha 06 de Diciembre de 2012.

OCTAVO

El presente contrato se redacta en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la 1. Municipalidad de Arica.

NELSON MARTINEZ SANTIBAÑEZ R.U.T. 15.006.380-9

SUC/AF/MBC/Anc. 19/10/2016



URRUTIA CARDENAS

ALDE DE ARICA